



Ocho de febrero de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO 261
RADICADO N° 2020-00084-00

CLASE DE PROCESO: RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLES ENTREGADOS
EN LEASIN

ASUNTO: Solicitud de información

DEMANDANTE: ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A., COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.

DEMANDADOS: FAMILIA INDUTUBON S.A.S, NIT 900.637.331-2
JOSÉ GOLIAT TOBÓN LÓPEZ, C.C 70.045.818.

Previo a resolver la reforma a la demanda incoada por el apoderado de la parte demandante el 31 de enero de 2023 y en vista de que no se conoce el estado de la Negociación de Acuerdo de Reorganización, se ordena requerir a la Superintendencia de Sociedades Regional Medellín para que informe a esta judicatura el estado del trámite de Negociación del Acuerdo de Reorganización de la persona natural comerciante JOSÉ GOLIAT TOBÓN LÓPEZ que allí se adelanta, y de ese modo determinarse por parte de este despacho la terminación o reanudación del proceso en mención. Para lo anterior se enviará a dicha entidad copia de este auto al correo electrónico de la misma, a fin de que informe lo aquí solicitado dentro del término de tres días siguientes al recibo de la comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚI,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 05** fijado en la página web de la Rama Judicial el **15 DE FEBRERO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **175d317fa1bc4f767546c4294fe701e9ed4bb4b9f9055429232d5b5427a57ae0**

Documento generado en 14/02/2023 11:57:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>